



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TÉCNICO EN BASE AL FORMULARIO F229 DE
LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 DEL
CANTÓN LATACUNGA”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría (CPA).

Autores:

Caiza Guaytarilla Joshelyn Pamela

Maldonado Toro Katherine Alexandra

Tutor:

Ing. McA. Espín Balseca Lorena del Rocío

Latacunga – Ecuador

Febrero, 2020

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotras Caiza Guaytarilla Joshelyn Pamela con C.I. 172404393-8 y Maldonado Toro Katherine Alexandra con C.I. 172617554-8 declaramos ser autores del presente proyecto de investigación: **ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TÉCNICO EN BASE AL FORMULARIO F229 DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 DEL CANTÓN LATACUNGA**, siendo la Ing. McA. Espín Balseca Lorena del Rocío tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.



.....

Caiza Guaytarilla Joshelyn Pamela

C.I. 172404393-8



.....

Maldonado Toro Katherine Alexandra

C.I. 172617554-8

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TÉCNICO EN BASE AL FORMULARIO F229 DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 DEL CANTÓN LATACUNGA ”, de Caiza Guaytarilla Joshelyn Pamela y Maldonado Toro Katherine Alexandra, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho proyecto Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, febrero 2020.

El Tutor

Firma



.....

Ing. McA. Lorena del Rocio Espín Balseca

C.I. 050292295-8

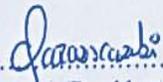
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas; por cuanto, los postulantes Caiza Guaytarilla Joshelyn Pamela y Maldonado Toro Katherine Alexandra con el título de Proyecto de Investigación **ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TÉCNICO EN BASE AL FORMULARIO F229 DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 DEL CANTÓN LATACUNGA** han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación Final del Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, febrero del 2020

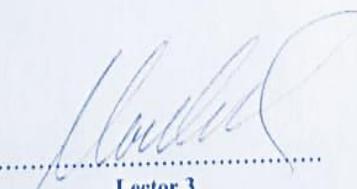
Para constancia firman:



.....
Lector 1 (Presidente)
Ing. Clara de las Mercedes Razo Ascazubi
CC: 050276531-6



.....
Lector 2
Ing. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera
CC: 050326512-9



.....
Lector 3
Ing. Angelita Marlène Salazar Corrales
CC: 050196922-4

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi mami que es ha sido un pilar fundamental en mi vida, que gracias a sus consejos siempre tuve claro que es lo que quería y que cuando la necesité siempre estuvo ahí para brindarme sus palabras de aliento y darme su cariño incondicional. A mi Mami Chin que es una persona increíble que para ella siempre he sido su orgullo que a pesar de no estar cerca de mí siempre me ha cuidado y me ha brindado sus bendiciones.

A mi papi que a pesar de que no le tengo todo el tiempo ha sabido darse modos para ayudarme en este proceso y sé que él está orgullo de mí. Y a mis hermanos, mi familia más cerca y amigos que nunca dejaron de apoyarme siempre me dieron ánimos de seguir adelante, hoy lo que un día fue un sueño es una realidad.

Joshelyn Caiza

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme sabiduría y guiarme en el camino correcto de la vida. A mis padres Rodrigo Maldonado y Mirian Toro por ser el pilar importante en mi vida, apoyándome cada día a seguir adelante en mis estudios, no dejándome sola en esta nueva etapa de mi vida, por su amor incondicional día a día y paciencia infinita. A mis hermanas Paulina y Stefany por estar siempre a mi lado en las buenas y en las malas.

A Jefferson Sntaxi, mi novio y compañero de vida por apoyarme en cada momento, por saberme guiar en el camino correcto y no dejarme sola en momentos de aflicción, por no dejarme fracasar y brindarme sus fuerzas para que pueda seguir adelante y cumplir mis metas, por su paciencia infinita, amistad y su amor.

Katherine Maldonado

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme puesto en este camino, a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI y sus docentes que cada uno de ellos fueron quienes me guiaron para seguir adelante en mis estudios y que con sus enseñanzas hoy me encuentro en este instante tan importante de mi vida a mi tutora Ing. Lorena Espín por guiarnos y enseñarnos de acuerdo a sus conocimientos para realizar el proyecto final.

Finalmente agradezco de todo corazón a mi madre que siempre confió en mí y mi familia que me brindaron su apoyo incondicional en esta etapa de mi vida.

Joshelyn Caiza

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la vida y así poder cumplir cada una de mis metas. A mi familia, por apoyarme y darme su amor incondicional de seguir adelante. A mi novio Jefferson, por ayudarme a crecer como persona día a día y no decaer ante las dificultades y por su paciencia infinita.

A mis docentes de la Universidad Técnica de Cotopaxi por brindarme cada uno sus conocimientos que me servirán en mi vida profesional y especialmente agradezco a mi tutora Lorena Espín por guiarme y ayudarme a cumplir un objetivo más de mi vida.

Katherine Maldonado



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TÍTULO: “ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TÉCNICO EN BASE AL FORMULARIO F229 DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 DEL CANTÓN LATACUNGA”

Autores:

Caiza Guaytarilla Joshelyn Pamela
Maldonado Toro Katherine Alexandra

RESUMEN

La presente investigación tiene como problema principal el desconocimiento del patrimonio técnico en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3, ocasionando riesgo al no establecer un adecuado manejo y control de las operaciones financieras, además provocará el cierre de las instituciones e inseguridad de los socios al momento de invertir en las mismas. El objetivo consiste en determinar el patrimonio técnico de las entidades del segmento 3 en base al formulario F229, mediante la indagación bibliográfica y la revisión de la normativa de la SEPS, permitiendo el análisis relacionado a la solvencia. La metodología utilizada es el enfoque cuantitativo mismo que permitirá la recolección de datos en los estados financieros emitidos por la SEPS mediante la cual se realizó el cálculo del patrimonio técnico al 30 de septiembre del 2019, y el análisis por medio de la técnica de entrevista al Gerente General de cada una de las cooperativas permitiendo identificar el nivel de conocimiento sobre el tema antes mencionado. Los resultados que se obtuvieron mediante el cálculo se pudo comprobar que las instituciones financieras que pertenecen al segmento 3 mantienen índices de solvencia estables, superando el porcentaje requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no inferior al 9%, en relación del patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes. Además, se consideró los niveles de riesgos dentro del formulario F229 con ponderación de 0% que hace referencia a las cuentas de fácil recuperación, del 20% representan cantidades de dinero garantizadas por instituciones financieras del sector público, del 50% préstamos que se otorgan para vivienda y del 100% préstamos o títulos crediticios, comerciales ordinarios y de consumo.

Palabras claves: solvencia, patrimonio, cooperativa, activos, riesgo, segmento 3.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

THEME: “ANALYSIS OF TECHNICAL ASSETS BASED ON FORM F229 OF LATACUNGA SEGMENT 3 CREDIT UNIONS”

Authors: Caiza Guaytarilla Joshelyn Pamela

Maldonado Toro Katherine Alexandra

ABSTRACT

The main problem of this research is the lack of knowledge of the technical patrimony in the Credit Unions of the segment 3, causing risk when not establishing an adequate management and control of the financial operations, besides it will cause the closing of the institutions and insecurity of the members at the moment of investing in them. The objective is to determine the technical equity of segment three institutions based on form F229, through bibliographic research and the revision of SEPS regulations, allowing for analysis related to solvency. The methodology used is the same quantitative approach that will allow the collection of data in the financial statements issued by the SEPS through which the calculation of the technical equity as of 30 September 2019 was made. As a result, the analysis through the interview technique of the General Manager of each cooperative, allowing the identification of knowledge level mentioned before. The results obtained by means of the calculation were able to verify that the financial institutions belonging to segment 3 maintain stable solvency indexes, exceeding the percentage required by the Superintendence of Popular and Solidarity Economy of no less than 9%, in relation to the technical equity and the risk-weighted sum of their assets and contingencies. Besides, risk levels were considered within the F229 form with 0% weighting that refers to secure recovery accounts, 20% represent amounts of money guaranteed by public sector financial institutions, 50% represent loans granted for housing and 100% represent loans or credit titles, ordinary commercial, and consumer loans.

Keywords: Solvency, Equity, Credit Unions, Assets, Risk, Segment 3.



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que: La traducción del resumen del proyecto de titulación al Idioma Inglés presentado por los señores egresados de la Carrera de **INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAIZA GUAYTARILLA JOSHELYN PAMELA** y **MALDONADO TORO KATHERINE ALEXANDRA** cuyo título versa "ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TÉCNICO EN BASE AL FORMULARIO F229 DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 DEL CANTÓN LATACUNGA", lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a los peticionarios hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, febrero del 2020

Atentamente,

Mg. Bolívar Maximiliano Cevallos Galarza

DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS

C.C.: 091082166-9



CENTRO
DE IDIOMAS

ÍNDICE

PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
AVAL DE TRADUCCIÓN	xi
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
3. JUSTIFICACIÓN	3
4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
5. OBJETIVOS	4
5.1. Objetivo general.	4
5.2. Objetivos específicos:	4
6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:	5
7. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	6
7.1. Beneficiarios directos	6
7.2. Beneficiarios indirectos	6
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	7
8.1. Antecedentes	7
8.2. Marco Teórico	9
8.2.1. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	9
8.2.2. Sistema Financiero Popular y Solidario	9
8.2.3. Economía popular y solidaria	10
8.2.4. Sector Cooperativista	12
8.2.5. Patrimonio	14
8.2.6. Patrimonio técnico	15
8.2.7. Solvencia patrimonial	16
8.2.8. Activos y contingentes	17

9.	PROPUESTA METODOLÓGICA	20
9.1.	Tipos de investigación	20
9.1.1.	Explicativo	20
9.1.2.	Bibliográfico	20
9.2.	Enfoque de investigación	21
9.2.1.	Enfoque Cuantitativo	21
9.3.	Técnica de investigación	21
9.3.1.	Entrevista	21
9.4.	Población	21
9.5.	Análisis y discusiones de la entrevista	22
10.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	24
10.1.	Análisis del patrimonio técnico	24
10.2.	Cuadro comparativo	54
10.2.1.	Análisis y discusión del cuadro comparativo	55
11.	IMPACTOS	56
11.1.	Impacto Social	56
11.2.	Impacto Económico	56
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
12.1.	Conclusiones	57
12.2.	Recomendaciones	58
13.	BIBLIOGRAFÍA CITADA	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Objetivos planteados	5
Tabla 2:	Beneficiarios directos	6
Tabla 3:	Segmentación de las cooperativas	13
Tabla 4:	Segmentación de las cooperativas según sus activos	14
Tabla 5:	Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.	24
Tabla 6:	Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda. ...	25
Tabla 7:	Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda. ...	25
Tabla 8:	Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito crédito Andina Ltda.	25

Tabla 9: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.....	26
Tabla 10: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.....	26
Tabla 11: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.....	27
Tabla 12: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.....	27
Tabla 13: Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.	28
Tabla 14: Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	30
Tabla 15: Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	31
Tabla 16: Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	31
Tabla 17: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	31
Tabla 18: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	32
Tabla 19: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	32
Tabla 20: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de ahorro y crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	32
Tabla 21: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de ahorro y crédito Educadores Primarios del Cotopaxi	33
Tabla 22: Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi.....	34
Tabla 23: Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	36
Tabla 24: Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	36

Tabla 25: Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	37
Tabla 26: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	37
Tabla 27: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	38
Tabla 28: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	38
Tabla 29: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	38
Tabla 30: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	39
Tabla 31: Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.	40
Tabla 32: Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	42
Tabla 33: Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	42
Tabla 34: Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	43
Tabla 35: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	43
Tabla 36: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	44
Tabla 37: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	44
Tabla 38: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	44
Tabla 39: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	45
Tabla 40: Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	46

Tabla 41: Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.	48
Tabla 42: Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.	48
Tabla 43: Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.	49
Tabla 44: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.....	49
Tabla 45: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.....	50
Tabla 46: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.....	50
Tabla 47: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.	50
Tabla 48: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.....	51
Tabla 49: Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.	52
Tabla 50: Cuadro comparativo del patrimonio técnico y los activos y contingentes	54

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Formas de Organización que integran la Economía Popular y Solidaria	11
---	----

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto: Cálculo del patrimonio técnico de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 del cantón Latacunga.

Fecha de inicio: abril – agosto 2019.

Fecha de finalización: septiembre 2019 - febrero 2020.

Lugar de ejecución: Latacunga - Cotopaxi - Zona 3.

Unidad Académica que auspicia Facultad de Ciencias Administrativas.

Carrera que auspicia: Contabilidad y Auditoría.

Proyecto de investigación vinculado: Ninguno.

Equipo de Trabajo: Ing. McA. Lorena del Rocío Espín Balseca (Tutor).

Joshelyn Pamela Caiza Guaytarilla.

Katherine Alexandra Maldonado Toro.

Área de Conocimiento: Finanzas – Contable.

Línea de investigación: Administración y Economía para el Desarrollo humano y social.

Sub líneas de investigación de la Carrera: Análisis financiero en base de indicadores modernos y su comparación con indicadores tradicionales.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El patrimonio técnico es una herramienta muy importante que pretende mejorar y evitar pérdidas económicas dentro de las cooperativas, cabe mencionar que a nivel mundial se ha identificado varios problemas de acuerdo al riesgo que puede poseer una cooperativa al no aplicar el cálculo del patrimonio técnico, en el caso de Bolivia se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Piraí Ltda., en donde el ente regulador de Bolivia ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) identificó falencias en lo que es la reducción en Bs 8,3 millones (22%), su patrimonio mermó en Bs 8,3 millones (23,4%) y sus pérdidas acumuladas llegaron a Bs 23 millones (56,5%). Es decir, no posee una solvencia estable para realizar créditos y el deterioro de su patrimonio es cada vez más alto, es por ello que ya no se considera una cooperativa estable para seguir prestando servicios financieros a la sociedad, y se emitió una quiebra técnica para esta cooperativa.

En el Ecuador existen varias cooperativas de ahorro y crédito que por algún motivo financiero están obligadas a cerrar, el patrimonio técnico ayuda a verificar la suficiencia patrimonial que deben poseer las entidades financieras para respaldar las actividades económicas actuales y futuras. En este caso, la Cooperativa de ahorro y crédito Pro bienestar, la cual no cumplió con la capitalización e incurrió en la causal de liquidación forzosa de acuerdo al numeral 5 del Art. 303 del Código Orgánico Monetario y Financiero, que implica la generación de pérdidas del 50% o más del capital social que no fueron cubiertas con las reservas, con el cálculo del capital se podrá proteger la solidez financiera y minimizar los niveles de riesgos que puede poseer una cooperativa.

Dentro de la zona centro se obtuvo el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Tungurahua (CACPET), la cual tuvo problemas al no cumplir con las causales contenidas en los numerales 5, 6 y 7 del artículo 303 del Código Orgánico Monetario y Financiero, referidas al deterioro patrimonial". Cuando el patrimonio dentro de una cooperativa comienza a presentar riesgos es necesario analizar para conocer el nivel de riesgo que puede poseer y tratar de solucionarlo, dado que con el paso del tiempo la solvencia para el cumplimiento de sus actividades económicas se ve afectado y los perjudicados son los socios que aportaron con su capital y que, por la falta de conocimiento de los accionistas de las cooperativas, llegan a perjudicar a gente que confían en la institución financiera.

3. JUSTIFICACIÓN

Los motivos que llevaron a desarrollar la investigación se dio con el objetivo de examinar la información de los estados financieros de las cooperativas del segmento 3 del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, por lo que se consideró realizar el cálculo del patrimonio técnico, para poder detectar los índices de solvencia que tienen las cooperativas de acuerdo a la ponderación de sus activos y contingentes por riesgo, con la finalidad de proteger la confianza del público y asegurar el desarrollo de la misma.

Por medio del patrimonio técnico se logrará controlar y prever problemas a futuro y mantener un funcionamiento adecuado de las cooperativas del segmento 3 del canto Latacunga, además conocer si los fondos que poseen las cooperativas son suficientes para poder cubrir las necesidades de los socios haciendo una comparación con la solvencia que posee las cooperativas del segmento 1 y cajas centrales.

También permitirá verificar si las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 del cantón de Latacunga mantienen un adecuado fortalecimiento y distribución de recurso de acuerdo a la realidad económica que arroja semestralmente la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para verificar la transparencia de la información financiera a través del cálculo del patrimonio técnico en donde nos refleja el nivel de solvencia de cada cooperativa.

De tal manera que al momento de obtener los resultados del índice de solvencia en relación al patrimonio técnico y sus activos y contingentes por riesgos se consideró el porcentaje que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece para el segmento 1, poniendo a conocimiento que las instituciones segmento 3 logran cumplir con sus obligaciones y mantener sus actividades, y en caso de existir un riesgo a futuro consigan controlarlo sin perjudicar sus actividades diarias además de conocer la situación actual de cada cooperativa con respecto a su capital para descartar un quiebra institucional.

Finalmente, este proyecto de investigación beneficiará a las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran en el segmento 3 del cantón Latacunga, en donde podrán controlar la solvencia patrimonial, prudencia financiera y transparencia de sus actividades, es decir al momento de realizar el cálculo y conocer si las cooperativas cumplen con el porcentaje requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la incidencia de los niveles de riesgo de solvencia de los activos y contingentes que tienen las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 del cantón Latacunga?

5. OBJETIVOS

5.1.Objetivo general.

- Determinar el patrimonio técnico de las cooperativas del segmento 3 en base al formulario F229, mediante la indagación bibliográfica y la revisión de la normativa de la SEPS, con la finalidad de determinar la solvencia de las cooperativas del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

5.2.Objetivos específicos:

- Identificar los niveles de riesgos de los activos y contingentes en base a la normativa emitida por la SEPS.
- Calcular el patrimonio técnico en base al formulario F229 de las cooperativas del segmento 3 del cantón Latacunga.
- Analizar el patrimonio técnico dentro de la situación financiera de las cooperativas del segmento 3 del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

Tabla 1: *Objetivos planteados*

Objetivo específico	Actividades	Resultados	Medios de verificación
Identificar los niveles de riesgos de los activos y contingentes en base a la normativa emitida por la SEPS.	Obtener los niveles de riesgo y clasificarlos de acuerdo	Observar los niveles de riesgos que se encuentra en el formulario F229.	Formulario 229.
Calcular el patrimonio técnico en base al formulario F229 de las cooperativas del segmento 3 del cantón Latacunga.	Determinar los valores del Patrimonio Técnico de acuerdo al formulario 229	Obtener los resultados del patrimonio técnico identificando la solvencia que poseen.	Formulario 229.
Analizar el patrimonio técnico dentro de la situación financiera de las cooperativas del segmento 3 del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.	Examinar los resultados obtenidos del cálculo para proceder a dar un comentario de la situación de las cooperativas.	Cuadro comparativo para hacer énfasis a las cooperativas que lograron superar el porcentaje establecido por la SEPS.	Emitir un análisis de acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro comparativo.

Elaborado por: Autoras

Fuente: Objetivos planteados

7. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

7.1. Beneficiarios directos

Tabla 2: *Beneficiarios directos*

N°	Nombre de la Cooperativa de ahorro y crédito	Gerente General
1	Sumak Kawsay	Ing. Maira Jácome
2	Educadores Primarios de Cotopaxi	Ing. Guillermo Osorio
3	Andina	Ing. Alfredo Jácome
4	Sierra Centro	Sr. Ángel Yucailla
5	Uniblock y servicios Ltda.	Tecnólogo Fabián Proaño

Elaborado por: Autoras

Fuente: Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3.

7.2. Beneficiarios indirectos

Los socios de cada una de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 del cantón Latacunga.

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

8.1. Antecedentes

La presente investigación se ha basado en los siguientes antecedentes, en los cuales se encontró un aporte significativo a la investigación:

Álvarez (2017) en su proyecto de investigación: *“La gestión administrativa y el patrimonio técnico en las COAC del Segmento 2 del cantón Ambato.”*, sintetiza que:

Si en las Cooperativas de Ahorro y Crédito no se identifica el problema de una inadecuada determinación de sus niveles de solvencia por utilizar equivocadamente la Gestión Administrativa no se podrá llegar a una conformación eficaz del Patrimonio Técnico, ya que no se cumpliría en su totalidad con las normativas vigentes que regulan a las COAC, además estas podrían estar sujetas a sanciones por parte de la Junta de política y regulación monetaria y financiera, a más de ello el país y las instituciones financieras ligadas específicamente a la economía popular y solidaria se verán expuestas a grandes crisis económicas debido a que no contaron con la solvencia y liquidez necesarias para respaldar sus operaciones, y no controlaron de forma eficaz los activos ponderados por riesgo. (p.14)

En conclusión, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener índices de solvencia y liquidez, para que así puedan cumplir cada una de sus actividades, con la finalidad de minimizar el riesgo de sus activos y contingente ponderados de acuerdo a la normativa legal vigente que actualmente rige en el Ecuador.

Según Castro (2017) en su proyecto de investigación: *“El patrimonio técnico, una herramienta clave en el sector bancario ecuatoriano para la verificación de la solvencia económica.”*, concluye que:

Para el desarrollo económico de una entidad financiera se necesitan dos matrices la primera tener la liquidez necesaria para poder afrontar cualquier eventualidad en sus créditos, y la segunda mantener una solvencia estable que le permita asumir esos riesgos, la capitalización de bienes y reservas que se generan asumen un valor porcentual que lo establece las normativas de ley para asumir los errores que puedan generarse y poder proteger estos bienes. (p.9)

En definitiva, para el desarrollo del sector financiero y económico del Ecuador, las entidades financieras deben desempeñarse de manera eficiente y eficaz, ya que, para evitar tergiversaciones, se debería realizar un análisis de los indicadores financieros, para así encontrar

los beneficios y pérdidas en invertir en una cooperativa de ahorro y crédito o en cualquier otra entidad financiera.

Asimismo, Mariño (2017) en su proyecto de investigación: *“Herramientas de control financiero y toma de decisiones para las cooperativas de ahorro y crédito segmento 2 y 3 de la ciudad de Ambato”*, destaca que: “El “ineficiente control financiero”, conlleva a que muchas de las decisiones no sean acertadas, lo cual ha provocado el cierre de muchas instituciones e inseguridad en los socios al momento de invertir en dichas instituciones” (p.20).

En conclusión, es necesario conocer cada uno de los aspectos internos y externos en el ámbito financiero en las cooperativas de ahorro y crédito, de modo que puedan cumplir sus objetivos, tomando medidas preventivas y correctivas, para que así no exista la desconfianza por parte de los socios, al momento de querer invertir en esta entidad.

Por otra parte, Oviedo (2017) en su proyecto de investigación: *“Análisis del patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes de una institución del sistema financiero”*, argumenta que: “Para mantener su solvencia la constitución de nuevos bancos y sociedades financieras requieren de un patrimonio técnico mínimo en relación a los activos y contingentes por riesgo” (p.6).

En consecuencia, es muy importante que las instituciones financieras mantengan susceptible su patrimonio técnico, ya que así se podrá mantener firme su solvencia y liquidez, lo cual dará confianza y resguardo a sus socios y clientes.

Finalmente, Morales (2019) en su proyecto de investigación: *“Análisis de la solvencia y patrimonio técnico de la cooperativa de ahorro y crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda”*, propone que:

Es importante señalar que el sistema financiero ecuatoriano también ha sufrido de crisis por los hechos suscitados en los años 90 además del cambio de moneda en el país, sin embargo, el sector bancario se fue consolidando, conservando sus niveles de liquidez y solvencia. (p.13)

A pesar de la crisis que sufrió el sistema financiero, las entidades financieras deben mantener su solvencia, rigiéndose a las normas legales vigentes, con la finalidad de permitir la captación de ahorros e inversión de las personas que actúan como intermediarios financieros.

8.2.Marco Teórico

La presente investigación está sustentada legalmente por los siguientes artículos que se relacionan con la regulación financiera del sector de la economía popular y solidaria:

8.2.1. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, que tiende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, además garantiza la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir, la cual está conformado por cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales.

8.2.2. Sistema Financiero Popular y Solidario

(Constituyente, 2008) En su art. 309 señala que:

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contara con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargaran de preservar su seguridad, estabilidad y transparencia y solidez. (pág. 147)

Por ende, cada uno de estos sectores deben cumplir con las normas emitidas por cada de las entidades que los regula, en el caso del sector popular y solidario es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Por una parte, en el artículo 78 “(...) integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.” (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2018, p.24)

En síntesis, las cooperativas de ahorro y crédito son las que integran el Sistema Popular y Solidario, siendo esta institución financiera la que más destaca en el Sector Financiero Popular y Solidario.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) sintetiza que:

Art. 190.- Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, (...) Las entidades de los sectores financieros público y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su

patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. (...) El patrimonio técnico total de las entidades financieras deberá cubrir como mínimo la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y otros en que incurran en la ejecución de actividades financieras de acuerdo con las regulaciones que emita la Junta. (p.33)

En consecuencia, la composición del sistema financiero y de las cooperativas de ahorro y crédito como entidad financiera, deben cumplir con ciertos requerimientos del patrimonio técnico total por riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y otros que conciernan a su actividad financiera.

8.2.3. Economía popular y solidaria

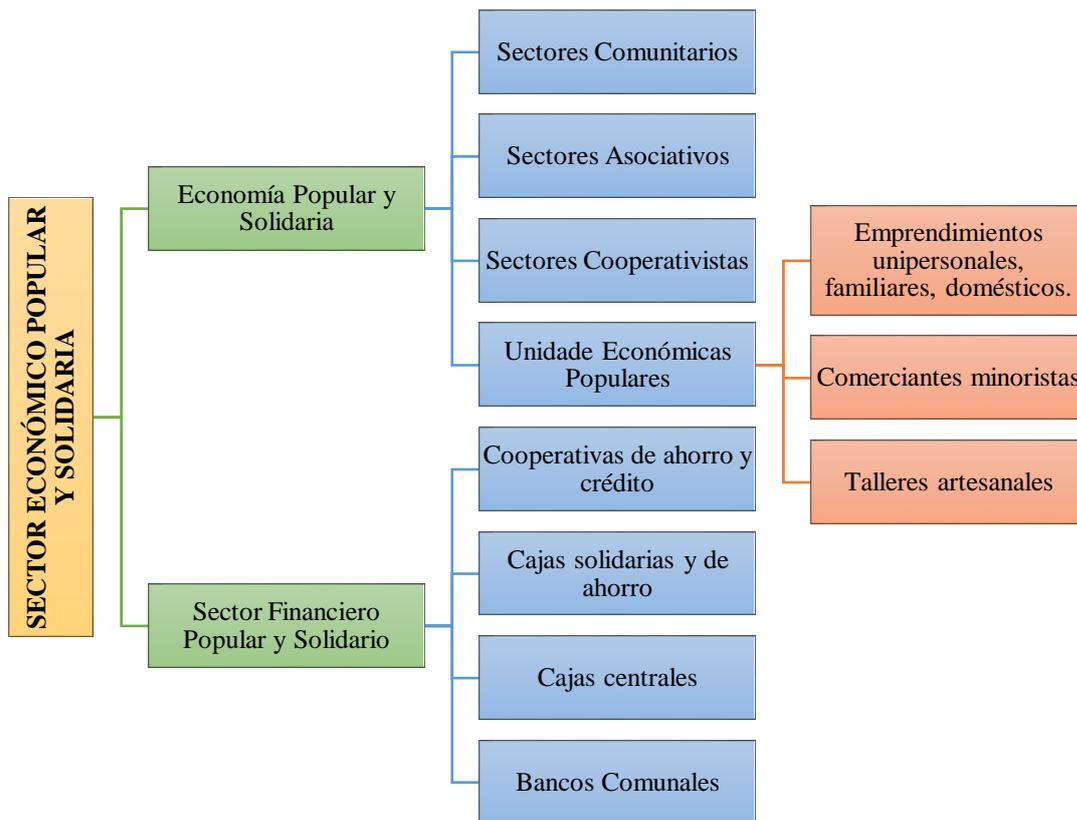
Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018) en su siguiente artículo define que:

Art. 1.- (...) se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (p.4)

En resumen, la Economía Popular y Solidaria es una organización que surge con el fin de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las poblaciones menos favorecidas, de la misma manera poder administrar con eficacia y mantener el fortalecimiento de los pueblos por medio de las relaciones humanas y apoyo mutuo.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018) en el artículo 8 describe que “(...) la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares” (p.7). Tal como se lo puede explicar en el (Ilustración 1).

Ilustración 1: *Formas de Organización que integran la Economía Popular y Solidaria*



Elaborado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Asimismo, de manera resumida la SEPS (s.f.) dio a conocer las características del Sistema Económico Popular y Solidario, las cuales son las siguientes:

- Excedentes, ahorros
- Membresía abierta y voluntaria
- Organización democrática “un socio, un voto”
- Participación e integración en: gestión, propiedad y desarrollo
- Participación económica equitativa de los socios
- Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social
- Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad
- Trabajo sobre capital
- Propiedad colectiva de los factores productivos
- Educación y formación en valores y principios de EPS

- Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración geográfica)
- Intercooperación e intracooperación
- Transparencia en la información y rendición de cuentas

8.2.4. Sector Cooperativista

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018) determina que el sector cooperativista como:

Art.21.- (...) el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

En conclusión, las cooperativas de ahorro y crédito están conformadas por la unión de personas (socios) para satisfacer sus necesidades, a fin de que la institución financiera obtenga crecimiento económico.

De manera que en la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) puntualiza en el artículo 449 que:

Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Cabe señalar que las cooperativas de ahorro y crédito para mantener sus índices de solvencia, tienen la obligación de calcular el patrimonio técnico, así mismo cumplir con las condiciones que establece la normativa emitida por la SEPS, para que la institución financiera sea solvente y pueda minimizar riesgos.

Es por esto que las regulaciones deberán establecer normas en los siguientes aspectos:

- Solvencia Patrimonial
- Prudencia financiera
- Mínimo de Liquidez
- Balance social; y,
- Transparencia

Se debe mencionar también que en la Resolución No 131-2015-F, según la (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) en el Art. 3:

Las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1 y las cajas centrales, están obligadas a mantener una relación del patrimonio técnico constituido de al menos el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes. (p. 3).

En conclusión, el porcentaje del 9% es el mínimo requerido por la SEPS, para que las cooperativas puedan seguir cumpliendo con sus obligaciones, al no contar con dicho requerimiento la institución financiera deberá liquidar forzosamente.

Por otro lado, las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, 3, 4 y 5 deberán mantener los siguientes porcentajes (Tabla 2):

Tabla 3: Segmentación de las cooperativas

Segmentos	A diciembre 2020	A diciembre 2021	A diciembre 2022	A diciembre 2023	A diciembre 2024	A diciembre 2025	A diciembre 2026	A diciembre 2027
Segmento 2	8%	9%						
Segmento 3		6%	7%	8%	9%			
Segmento 4 y 5			4%	5%	6%	7%	8%	9%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Resolución No 131-2015-F, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Por otra parte, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (2014) en el Art. 47 afirmó que:

Con el objeto de preservar su solvencia, las instituciones del sistema financiero deberán mantener, en todo tiempo, el conjunto de relaciones técnicas que establezca la Junta Bancaria mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales, especialmente los establecidos por el Comité de Basilea. En particular, deberán mantener una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes no inferior al 9%. No obstante, el Superintendente de Bancos y Seguros, en la órbita de su competencia, previo informe favorable de la Junta Bancaria podrá aumentar dicho porcentaje (p.20).

En conclusión, para que toda institución financiera permanezca solvente, debe mantener una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de los activos y operación contingentes, a fin de evitar pérdidas económicas.

Por lo tanto, en la resolución N° 038-2015-F emitida por la Junta de Política Monetaria y Financiera, las entidades financieras pertenecientes al sector popular y solidario se distribuirán en sus respectivos segmentos, tomando en consideración el tipo de institución a la cual pertenece y el saldo de sus activos, el cual se ve reflejado en la (Tabla 3).

Tabla 4: *Segmentación de las cooperativas según sus activos*

Segmentos	Activos (USD)
Segmento 1	Mayor a \$80'000.000,00
Segmento 2	Mayor \$20'000.000,00 hasta \$80'000.000,00
Segmento 3	Mayor a \$5'000.000,00 hasta \$20'000.000,00
Segmento 4	Mayor a \$1'000.000,00 hasta \$5'000.000,00
Segmento 5	Hasta \$1'000.000,00 en Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales que se encuentran en todo el país.

Elaborado por: Autoras

Fuente: Resolución N° 038-2015-F, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Según un informe oficial de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en Ecuador “existen 945 Cooperativas de ahorro y crédito dentro de las cuales la mayor concentración se encuentra en las provincias de Pichincha, Tungurahua, Guayas y Chimborazo”. (Morillo y Puetate, 2017, p.75).

Cabe destacar que, las cooperativas de ahorro y crédito son las que mas prevalecen dentro del Sector Económico Popular y Solidario, ya que están preparadas con mejores metodologías de gestión de riesgos, calificaciones crediticias y captación de depósitos.

8.2.5. Patrimonio

El patrimonio es el conjunto de aportaciones de socios o el capital que posee una entidad para cumplir con su funcionamiento, Zapata Sánchez (como se citó en Ortiz, Ruiz, Molina y Gancino, 2017) afirmaron:

El patrimonio es un título que denota el interés de los socios o accionistas en la empresa; representa los aportes iniciales de capital más la acumulación de reservas, superávit de capital y utilidades no distribuidas. Es la diferencia que se obtiene como resultado de restar los pasivos de los activos. (p.232)

En definitiva, el patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones, así mismo son todos los aportes de los socios o accionistas, el cual se emplea para el logro de sus metas u objetivos.

8.2.6. Patrimonio técnico

Castro (2017) mencionó que el Patrimonio Técnico es considerado como un factor que verifica la suficiencia patrimonial de las entidades financieras que respalda las actividades económicas actuales y futuras de la entidad.

Cabe destacar que, el cálculo del patrimonio técnico es una herramienta muy importante para poder conocer la solvencia patrimonial de la institución financiera y evitar pérdidas económicas en la actualidad y a futuro.

Por otra parte, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (2014) en el Art. 54 argumenta que: “Las instituciones financieras podrán adquirir, conservar o construir bienes muebles e inmuebles necesarios para su funcionamiento o sus servicios anexos, hasta por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del patrimonio técnico, tomados en su conjunto” (p.23).

En lo que concierne al patrimonio técnico según la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) en su Art. 191 explica que:

El patrimonio técnico se subdivide en patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario. El patrimonio técnico primario es aquel constituido por cuentas patrimoniales liquidas, permanentes y de valor cierto. El patrimonio técnico secundario está constituido por el resto de las cuentas patrimoniales. (p.34)

En conclusión, el patrimonio técnico está constituido por el patrimonio técnico primario, patrimonio técnico secundario y las deducciones, puesto que el patrimonio técnico primario consta de cuentas patrimoniales permanentes y el patrimonio técnico secundario consta por el resto de las cuentas patrimoniales, las cuales no forman parte del patrimonio técnico primario.

8.2.6.1. Patrimonio técnico primario.

La norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales establece criterios explícitos para el cálculo del patrimonio técnico primario, que está compuesto por el 100% de ponderación de las cuentas patrimoniales y se constituyen en las siguientes cuentas:

- **Capital Social.** - se refiere a los aportes de bienes patrimoniales realizados por los socios que conforman una entidad.
- **Reservas (legales, generales, especiales).** - son beneficios no repartidos por una entidad y se subdivide en tres:

- *Reserva legal*: se destina el 10% de las utilidades líquidas obtenidos por la entidad durante todos los periodos contables.
- *Reserva general*: fondos propios de una entidad, con la finalidad de hacer frente a obligaciones con terceros que pudieran presentarse.
- *Reserva especial*: forman parte del patrimonio neto, son de carácter obligatorio, pero no representan a la reserva legal.
- **Otros aportes patrimoniales.** - son aportes no reembolsables que reciben las instituciones financieras del Estado y las donaciones receptadas por entidades del sistema financiero.
- **Superávit por valuaciones.** - se registra la contrapartida de la valuación a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles (propiedad planta y equipo, terrenos), asimismo, el ajuste del valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones.
- **Utilidades/excedentes y pérdidas (del ejercicio y acumulados).** - la ganancia se obtiene cuando los ingresos son mayores que los gastos. Por otra parte, la pérdida se da cuando se obtiene más egresos que ingresos en una entidad.
- **Ingresos menos gastos.** - con este cálculo se obtiene la utilidad del ejercicio.

8.2.6.2. Patrimonio técnico secundario.

Para el cálculo del patrimonio técnico secundario la normativa de la SEPS establece que está compuesto por el 50% de la ponderación de las cuentas no patrimoniales, es decir las cuentas que no forman parte del patrimonio primario y se sintetizan en las siguientes:

- **Reserva – revalorización del patrimonio.** - se deben registrar todos los ajustes de las cuentas patrimoniales, a excepción de las utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas.
- **Reserva – por resultados no operativos.** - Si existen pérdidas del ejercicio y el resultado neto no operativo es acreedor, éste absorberá las pérdidas del ejercicio.

8.2.7. Solvencia patrimonial

Según el glosario emitido por la Superintendencia de Bancos define a la solvencia como “(...) la capacidad que tienen las entidades financieras de poder cumplir con sus pagos deudas y obligaciones pertinentes sin la necesidad de que se vea quebrantado su patrimonio.” (Superintendencia de Bancos, 2017, p.11)

De manera que, en el Título II del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) señala al Sistema Financiero Nacional, dentro del artículo 190:

Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico.

En conclusión, hace referencia a la solvencia y patrimonio técnico dando énfasis en que toda entidad perteneciente al sistema financiero ecuatoriano que debe contar con valor suficiente en su patrimonio para que de esta manera poder proteger las operaciones que se ejecutan en la entidad, con la finalidad de cancelar deudas y garantizar el desempeño macroeconómico de la institución.

Visto que, para calcular el indicador de solvencia es necesario tener en consideración los valores de dos cuentas; Patrimonio técnico constituido y activos y contingentes ponderados por riesgo para posteriormente efectuar con estos valores la operación pertinente.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio técnico constituido}}{\text{Activos y contingentes por riesgo}}$$

8.2.8. Activos y contingentes

8.2.8.1. Activos.

Según Ayala y Fino (2015) los activos son: “conocidos como todos los Bienes y Derechos que tiene una Empresa; bajo NIIF son definidos como aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera fluyan beneficios económicos futuros” (p.99).

En definitiva, son todos los bienes, derechos y obligaciones que posee una entidad, los cuales se espera a futuro aporte beneficios a la institución financiera.

8.2.8.2. Activos Contingentes.

En lo que concierne a los activos contingentes es “un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad” (NIC 37, 2014, p.2).

Por lo tanto, es el valor cuya existencia depende que se suceda o no un acontecimiento futuro y la institución financiera no reporta dicho control.

8.2.8.3.Ponderación de Activos y Contingentes por riesgo.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (2014) en el Art. 50 propone que: “El patrimonio técnico constituido, de acuerdo a lo previsto (...) no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) de los activos totales, incluidos los contingentes” (p.21)

Según la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) en su Resolución N°. 131-2015-F, “es el resultado que se obtiene de multiplicar las ponderaciones de acuerdo al nivel de riesgo por el saldo de cada uno de los activos y operaciones contingentes” (p.3).

Los porcentajes de ponderaciones de los activos y contingentes están divididos en seis grupos los cuales están clasificados de acuerdo con su naturaleza sobre la base de los estados financieros y se encuentran estipulados dentro de la norma general de instituciones financieras vigente del Ecuador, los porcentajes de ponderación son los siguientes:

- **Ponderación 0%:**

Se determina con ponderación 0% a las cuentas que se consideran de fácil recuperación, no tienen riesgos y cuentan con garantías las cuales son:

- Fondos disponibles
- Inversiones del Estado o Sector Público
- IVA
- Derechos fiduciarios – Fondo de Liquidez
- Créditos aprobados no desembolsados
- Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación

- **Ponderación 20%:**

Representan cantidades de dinero, y se agilizan transacciones y son emitidos o garantizados por instituciones financieras del sector público.

- Inversiones de disponibilidad restringida

- **Ponderación 50%:**

Son los préstamos que realizan las instituciones financieras para vivienda las cuales se respaldan con la hipoteca en este rubro tenemos el arriendo mercantil, inversión en cedulas hipotecarias y la cartera de vivienda.

- Inversiones sector privado y SFPS
- Cartera crédito de vivienda por vencer
- Cartera crédito de vivienda de interés público por vencer

- **Ponderación 100%:**

Para la colocación de préstamos o títulos crediticios, créditos comerciales ordinarios, créditos de consumo y demás activos e inversiones físicas y financieras.

- Inversiones
- Cartera de crédito
- Cuentas por cobrar
- Bienes realizables adjudicados por pago, arriendo mercantil y no utilizados por la institución
- Propiedades y equipo
- Otros activos
- Contingentes acreedores

9. PROPUESTA METODOLÓGICA

9.1. Tipos de investigación

Los tipos de metodologías considerados en este proyecto de investigación son el explicativo y bibliográfico, con el fin obtener resultados después de aplicar del cálculo, de manera que se concluirá con el respectivo análisis del patrimonio técnico para conocer la situación financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3 del cantón Latacunga.

9.1.1. Explicativo

La investigación explicativa consiste en realizar un análisis del porqué surge el interés de la investigación, puesto que los resultados obtenidos se basan en hechos que se van a generar después de aplicar el cálculo del patrimonio técnico. Noticias.Universia (2017) afirma que “La investigación de tipo explicativa busca establecer las causas en distintos tipos de estudio, estableciendo conclusiones y explicaciones para enriquecer o esclarecer las teorías, confirmando o no la tesis inicial”. Luego de determinar el patrimonio técnico, se procede a explicar cuál es la situación de acuerdo a la solvencia y riesgo que poseen las cooperativas, con el fin de sustentar el adecuado control de las operaciones financieras.

9.1.2. Bibliográfico

Proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existente, hipótesis, experimentos, resultados, instrumentos y técnicas usadas acerca del tema o problema que el investigador se propone investigar o resolver. En el proceso de recolección de información para la construcción de un objeto de investigación o de un proyecto de tesis, la investigación bibliográfica ocupa un lugar importante, ya que garantiza la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación. (Cabana, Gallejos, Musto, Pizarro y Vega, 2014, p.3). Es decir, la investigación bibliográfica es aquella que esta archivada, documentada en libros, revistas y sitios web, permitiendo una adquisición de conocimiento en relación al tema a investigar, misma que será sustentada y analizada considerando un previo conocimiento del tema.

9.2.Enfoque de investigación

9.2.1. Enfoque Cuantitativo

Dentro del presente proyecto de investigación se ha propuesto el enfoque cuantitativo:

Las investigaciones cuantitativas buscan explicar los fenómenos, por lo que se plantea una observación, una medición y un procedimiento estadístico, para lograr una generalización de los hechos desde las leyes ya conocidas. Los investigadores cuantitativos conciben el inicio de su investigación a partir de un problema y sus hipótesis. (Raven, 2014, p.186)

En la investigación se ha empleado el método cuantitativo mismo que permitirá una cuantificación de métodos estadísticos mediante el cálculo del patrimonio técnico para llegar al resultado esperado dentro de la situación financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3 del cantón Latacunga.

9.3.Técnica de investigación

9.3.1. Entrevista

La entrevista es una técnica que “por su naturaleza es más flexible, se considera que a través de la entrevista se pueden obtener más y mejor información que la que se derivaría de un cuestionario.” Dudovskiy (como se citó en Mejía, 2017), consiste en la obtención de información oral por parte del entrevistador para obtener aspectos de vital importancia para sustentar la investigación, en este caso se toma a consideración las opciones vertidas por parte de los señores gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3 del cantón Latacunga.

9.4.Población

Según Díaz (s.f.) comentó que, “La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación”, la población considera está conformada por los señores Gerentes Generales y el personal encargado del área financiera, mismos que aportaron con información verídica y relevante para la investigación.

9.5. Análisis y discusiones de la entrevista

Para el diagnóstico sobre el nivel de conocimiento del patrimonio técnico en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3 se aplicó entrevistas a los gerentes generales y encargados del área financiera. Con respecto a la pregunta No. Uno, el grupo de investigación pudo identificar que el patrimonio verifica la solidez financiera que presenta la entidad para hacer frente a riesgos eventuales que pueden ocurrir dentro de las obligaciones financieras.

Acerca de la respuesta No. Dos, los representantes legales mencionaron que la normativa que aplica al patrimonio técnico emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se sustenta en la Resolución 131-2015-F, la Norma de solvencia patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito y cajas centrales además la Resolución 369-2017 expuesta por la Junta de Regulación monetaria y Financiera.

Para la pregunta No. Tres, uno de las personas entrevistadas opino que los parámetros que se utiliza dentro del patrimonio técnico son cuentas de: ingresos y gastos, fondos disponibles, cartera de crédito, cuentas por cobrar, bienes adjudicados por pago, propiedad y equipo, otros activos, por otra parte, los cuatro restantes consideraron que son activos y contingentes por riesgos, patrimonio técnico primario, secundaria, requerido constituido y la solvencia.

Con respecto a la pregunta No. Cuatro, los indicadores que se aplican para el cálculo del patrimonio técnico son la solvencia, sostenibilidad, ROE, morosidad, liquidez, ROA, prudencia patrimonial necesarios para medir la estabilidad de la cooperativa.

En cuanto a la pregunta No. Cinco, según lo argumentado los tipos de riesgos que existen en el patrimonio técnico se identifican principalmente en la cartera de crédito, fondos disponibles, inversiones, propiedad planta y equipo, contingentes y acreedores y otras cuentas relacionadas con los activos.

En la pregunta No. Seis, los entrevistados afirmaron que el porcentaje requerido para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3 según la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es cumplir con el 6% a diciembre del 2021.

De acuerdo a la pregunta No. Siete, se aplica en el patrimonio técnico la solvencia patrimonial con un porcentaje superior al 9% para brindar mayor seguridad en las actividades financieras, sostenibilidad, ROE y una prudencia financiera con el 4% establecido para el segmento 3 según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la pregunta No. Ocho, las cooperativas optan por realizar un análisis mensualmente de la solvencia de acuerdo al patrimonio técnico constituido en relación a los activos ponderados por riesgos a través del cual refleja la capacidad para saldar las obligaciones adquiridas con los socios.

Para la pregunta No. Nueve, cuatro de las personas entrevistadas opinaron que los activos y contingentes del 50% están intervenidas por las cuentas con los respectivos códigos 1301, 1303,1305,1403, 1408 por otra parte una persona opino que pueden conformadas por fondos disponibles, el 50% de las inversiones totales mantenidas al vencimiento del sector privado.

Con respecto a la pregunta No. Diez las cooperativas crean un plan de acción a futuro por los riesgos, mismo que permite controlar y mejorar los indicadores financieros con el fin de tomar decisiones a corto y largo plazo en beneficio de la cooperativa y sus socios.

10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

10.1. Análisis del patrimonio técnico

En el caso práctico se realizará el respectivo cálculo y análisis del patrimonio técnico en base al formulario F229 de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3 del cantón Latacunga, detalladas con información real de los estados financieros, es decir los valores obtenidos por las instituciones financieras del mes de septiembre del 2019.

Para determinar el patrimonio técnico y conocer la solvencia de las cooperativas se deben realizar los siguientes cálculos:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDINA LTDA

▪ Cálculo del Patrimonio Técnico Primario

Para calcular el Patrimonio Técnico Primario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 5).

Tabla 5: *Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	31	Capital social (100%)	1.013.626,34
(+)	3301	Reservas legales	600.757,08
(+)	3302	Reservas generales	0,00
(+)	3303	Reservas especiales	35.411,00
(+)	34	100%Otros aportes patrimoniales	10.290,28
(+)	35	100% superávit por valuaciones	0,00
(+)	3601	Utilidades o excedentes acumulados	17.530,03
(+)	3602	Pérdidas acumuladas	-295.554,57
(+)	3603	Utilidad del ejercicio	0,00
(+)	3604	Pérdida del ejercicio (1)	0,00
(+)	5 – 4	50% Ingresos menos gastos (2)	1.270,94
=	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.383.331,10

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas al Patrimonio Técnico Primario

- (1) Estas cuentas se consideran únicamente para el mes de diciembre. La cuenta 3603 se ponderará al 100% únicamente cuando los balances financieros hayan sido auditados.
- (2) Estas cuentas se consideran para los meses de enero a noviembre. Se ponderará por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor que cero, caso contrario se ponderará por el 100%.

▪ **Cálculo del patrimonio técnico secundario**

Para calcular el Patrimonio Técnico Secundario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 6).

Tabla 6: *Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	3305	50%Reservas por revalorización del patrimonio	0,00
(+)	3310	50% reservas por resultados no operativos	0,00
=	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

▪ **Cálculo del Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido**

El Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido es la suma del Total Patrimonio Técnico Primario (**Ver tabla 5**) y del Total Patrimonio Técnico Secundario (**Ver tabla 6**), tal como se puede ver en la (Tabla 7).

Tabla 7: *Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

(+)	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.383.331,10
(+)	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
=	C	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	1.383.331,10
=	D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	1.383.331,10

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ **Cálculo de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo**

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 8).

Tabla 8: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	11	Fondos disponibles	891.462,64
(+)	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0,00
(+)	1304	Disponibles para la venta del Estado de entidades del sector publico	0,00
(+)	1306	Mantenido hasta el vencimiento de Estado o de entidades del sector publico	0,00
(+)	199005	Impuesto al Valor agregado	0,00

(+)	190285	Derechos Fiduciarios-Fondos de liquidez	0,00
(+)	6404	Créditos aprobados no desembolsados	50.000,00
(+)	640410	Cartera de crédito de consumo prioritario	0,00
(+)	7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	790.087,68
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,0	1.731.550,32

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 9).

Tabla 9: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1307	De disponibilidad restringida	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,20	0,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 10).

Tabla 10: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1301	Para negociar de entidades del sector privado	0,00
(+)	1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0,00
(+)	1305	Mantenido hasta el vencimiento de entidades del sector privado	785.983,31
(+)	1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	109.728,91
(+)	1408	Cartera de créditos de vivienda de interés público por vencer	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,50	895.712,22

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 11).

Tabla 11: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	13	Inversiones (1)	0,00
(+)	14	Cartera de crédito (2)	13.045.450,71
(+)	16	Cuentas por cobrar	558.896,43
(+)	17	Bienes realizables y adj. Por pago	37.500,00
(+)	18	Activo Fijo	341.494,04
(+)	19	Otros activos (3)	427.069,61
(+)	64	Acreedoras (4)	47.000,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,1	14.457.410,79

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas por la Ponderación por Riesgo de los Activos y Contingentes

- (1) Es el saldo de la cuenta 13 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (2) Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (3) Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (4) Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

▪ **Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo**

El Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo, es la suma del total de cada una de las ponderaciones con 0% (**Ver tabla 8**), 20% (**Ver tabla 9**), 50% (**Ver tabla 10**), y 100% (**Ver tabla 11**), multiplicando a cada uno de esos totales el porcentaje de la ponderación por riesgo que les corresponde, como se refleja en la (Tabla 12).

Tabla 12: *Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

(+)	Activos ponderados con 0.00	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.20	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.50	447.856,11
(+)	Activos ponderados con 1.00	14.457.410,79
=E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	14.905.266,90

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

- **Cálculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico**

Para determinar el Requerimiento, se debe tomar en cuenta el valor del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (**Ver tabla 12**) y multiplicar por el 9% que es el porcentaje requerido por las SEPS. Por otro lado, para calcular la Posición, se resta el Patrimonio Técnico Constituido (**Ver tabla 7**) con el requerimiento. Finalmente, para obtener los Activos Totales y Contingentes x 4%, se debe sumar los Pasivos, Patrimonio y Utilidades Financieras y multiplicar el resultado por el 4%, como se expresa en la (Tabla 13).

Tabla 13: *Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.*

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.341.474,02
G = D – F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	41.857,08
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	652.190,91

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

Cabe mencionar que cada uno de estos cálculos se reflejará a continuación en el Formulario F229 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda.

10.1.1. FORMULARIO F229 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**ANDINA LTDA**

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FORM. 229

INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

**PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y
LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS
EN U.S. DOLARES**

CODIGO ENTIDAD: 3819

Fecha: 2019-09-30

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL**PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.383.331,10
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
C	A+B(**) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	1.383.331,10
D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	1.383.331,10

(**)	Sujeto a las disposiciones de la Resolución No 131-2015-F de la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA
------	---

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	0,00
	Activos ponderados con 0.20	0,00
	Activos ponderados con 0.50	447.856,11
	Activos ponderados con 1.00	14.457.410,79
E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	14.905.266,90

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.341.474,02
G = D - F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	41.857,08
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	652.190,91

	POSICIÓN / P.T. REQUERIDO	3,12%
Solvencia	P.T. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO Art. 47 LGISF	9,28%
	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGISF	8,48%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGISF	24,69%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES PRIMARIOS DEL
COTOPAXI**

▪ **Cálculo del Patrimonio Técnico Primario**

Para calcular el Patrimonio Técnico Primario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 14).

Tabla 14: *Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	31	Capital social (100%)	1.452.412,23
(+)	3301	Reservas legales	194.474,52
(+)	3302	Reservas generales	0,00
(+)	3303	Reservas especiales	10.289,64
(+)	34	100%Otros aportes patrimoniales	0,00
(+)	35	100% superávit por valuaciones	0,00
(+)	3601	Utilidades o excedentes acumulados	0,00
(+)	3602	Pérdidas acumuladas	0,00
(+)	3603	Utilidad del ejercicio	0,00
(+)	3604	Pérdida del ejercicio (1)	0,00
(+)	5 – 4	50% Ingresos menos gastos (2)	26.326,01
=	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.683.502,40

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas al Patrimonio Técnico Primario

- (1) Estas cuentas se consideran únicamente para el mes de diciembre. La cuenta 3603 se ponderará al 100% únicamente cuando los balances financieros hayan sido auditados.
- (2) Estas cuentas se consideran para los meses de enero a noviembre. Se ponderará por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor que cero, caso contrario se ponderará por el 100%.

▪ **Cálculo del patrimonio técnico secundario**

Para calcular el Patrimonio Técnico Secundario, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 15).

Tabla 15: *Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	3305	50%Reservas por revalorización del patrimonio	17.152,71
(+)	3310	50% reservas por resultados no operativos	0,00
=	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	17.152,71

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

▪ **Cálculo del Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido**

El Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido es la suma del Total Patrimonio Técnico Primario (**Ver tabla 14**) y del Total Patrimonio Técnico Secundario (**Ver tabla 15**), tal como se puede ver en la (Tabla 16).

Tabla 16: *Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

(+)	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.683.502,40
(+)	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	17.152,71
=	C	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	1.700.655,11
=	D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	1.700.655,11

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ **Cálculo de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo**

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 17).

Tabla 17: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	11	Fondos disponibles	747.980,19
(+)	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0,00
(+)	1304	Disponibles para la venta del Estado de entidades del sector publico	0,00
(+)	1306	Mantenidas hasta el vencimiento de Estado o de entidades del sector publico	0,00
(+)	199005	Impuesto al Valor agregado	0,00
(+)	190285	Derechos Fiduciarios-Fondos de liquidez	0,00
(+)	6404	Créditos aprobados no desembolsados	0,00
(+)	640410	Cartera de crédito de consumo prioritario	0,00
(+)	7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0,00

=	TOTAL PONDERACIÓN CON 0,0	747.980,19
---	----------------------------------	-------------------

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 18).

Tabla 18: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1307	De disponibilidad restringida	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,20	0,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 19).

Tabla 19: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1301	Para negociar de entidades del sector privado	0,00
(+)	1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0,00
(+)	1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado	573.884,53
(+)	1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	141.802,64
(+)	1408	Cartera de créditos de vivienda de interés público por vencer	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,50	715.687,17

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 20).

Tabla 20: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	13	Inversiones (1)	0,00
(+)	14	Cartera de crédito (2)	12.270.838,25

(+)	16	Cuentas por cobrar	185.504,70
(+)	17	Bienes realizables y adj. Por pago	0,00
(+)	18	Activo Fijo	414.311,37
(+)	19	Otros activos (3)	40.750,36
(+)	64	Acreedoras (4)	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,1	12.911.404,68

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas por la Ponderación por Riesgo de los Activos y Contingentes

- (1) Es el saldo de la cuenta 13 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (2) Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (3) Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (4) Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

▪ Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo

El Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo, es la suma del total de cada una de las ponderaciones con 0% (**Ver tabla 17**), 20% (**Ver tabla 18**), 50% (**Ver tabla 19**), y 100% (**Ver tabla 20**), multiplicando a cada uno de esos totales el porcentaje de la ponderación por riesgo que les corresponde, como se refleja en la (Tabla 21).

Tabla 21: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi

(+)	Activos ponderados con 0.00	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.20	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.50	357.843,59
(+)	Activos ponderados con 1.00	12.911.404,68
=E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	13.269.248,27

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ Cálculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico

Para determinar el Requerimiento, se debe tomar en cuenta el valor del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (**Ver tabla 21**) y multiplicar por el 9% que es el porcentaje requerido por las SEPS. Por otro lado, para calcular la Posición, se resta el Patrimonio Técnico Constituido (**Ver tabla 16**) con el requerimiento. Finalmente, para obtener los Activos Totales y Contingentes x 4%, se debe sumar los Pasivos, Patrimonio y Utilidades Financieras y multiplicar el resultado por el 4%, como se expresa en la (Tabla 22).

Tabla 22: *Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi*

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.194.232,34
G = D – F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	506.422,76
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	572.896,80

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

Cabe mencionar que cada uno de estos cálculos se reflejará a continuación en el Formulario F229 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Primarios del Cotopaxi.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES PRIMARIOS DEL
COTOPAXI

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

FORM. 229

PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y
LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS
EN U.S. DOLARES

CODIGO ENTIDAD: 2175

Fecha: 2019-09-30

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.683.502,40
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	17.152,71
C	A+B(**) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	1.700.655,11
D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	1.700.655,11

(**)	Sujeto a las disposiciones de la Resolución No 131-2015-F de la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA
------	---

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	0,00
	Activos ponderados con 0.20	0,00
	Activos ponderados con 0.50	357.843,59
	Activos ponderados con 1.00	12.911.404,68
E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	13.269.248,27

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.194.232,34
G = D - F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	506.422,76
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	572.896,80

	POSICIÓN / P.T. REQUERIDO	42,41%
Solvencia	P.T. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO Art. 47 LGISF	12,82%
	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGISF	11,87%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGISF	20,08%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SIERRA CENTRO LTDA

▪ **Cálculo del Patrimonio Técnico Primario**

Para calcular el Patrimonio Técnico Primario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 23).

Tabla 23: *Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	31	Capital social (100%)	1.091.389,66
(+)	3301	Reservas legales	1.670.624,35
(+)	3302	Reservas generales	0,00
(+)	3303	Reservas especiales	0,00
(+)	34	100%Otros aportes patrimoniales	0,00
(+)	35	100% superávit por valuaciones	18.904,68
(+)	3601	Utilidades o excedentes acumulados	75.870,12
(+)	3602	Pérdidas acumuladas	-830.558,85
(+)	3603	Utilidad del ejercicio	0,00
(+)	3604	Pérdida del ejercicio (1)	0,00
(+)	5 – 4	50% Ingresos menos gastos (2)	4.343,98
=	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	2.030.573,94

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas al Patrimonio Técnico Primario

- (1) Estas cuentas se consideran únicamente para el mes de diciembre. La cuenta 3603 se ponderará al 100% únicamente cuando los balances financieros hayan sido auditados.
- (2) Estas cuentas se consideran para los meses de enero a noviembre. Se ponderará por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor que cero, caso contrario se ponderará por el 100%.

▪ **Cálculo del patrimonio técnico secundario**

Para calcular el Patrimonio Técnico Secundario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 24).

Tabla 24: *Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	3305	50%Reservas por revalorización del patrimonio	0,00
(+)	3310	50% reservas por resultados no operativos	0,00

=	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
---	----------	--	-------------

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

▪ **Cálculo del Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido**

El Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido es la suma del Total Patrimonio Técnico Primario (**Ver tabla 23**) y del Total Patrimonio Técnico Secundario (**Ver tabla 24**), tal como se puede ver en la (Tabla 25).

Tabla 25: *Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

(+)	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	2.030.573,94
(+)	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
=	C	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	2.030.573,94
=	D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	2.030.573,94

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ **Cálculo de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo**

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 26).

Tabla 26: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	11	Fondos disponibles	345.606,02
(+)	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0,00
(+)	1304	Disponibles para la venta del Estado de entidades del sector publico	0,00
(+)	1306	Mantenidas hasta el vencimiento de Estado o de entidades del sector publico	0,00
(+)	199005	Impuesto al Valor agregado	79,48
(+)	190285	Derechos Fiduciarios-Fondos de liquidez	0,00
(+)	6404	Créditos aprobados no desembolsados	0,00
(+)	640410	Cartera de crédito de consumo prioritario	0,00
(+)	7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,0	345.685,50

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 27).

Tabla 27: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1307	De disponibilidad restringida	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,20	0,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 28).

Tabla 28: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1301	Para negociar de entidades del sector privado	0,00
(+)	1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0,00
(+)	1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado	1.096.886,41
(+)	1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	0,00
(+)	1408	Cartera de créditos de vivienda de interés público por vencer	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,50	1.096.886,41

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 29).

Tabla 29: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	13	Inversiones (1)	-10.862,19
(+)	14	Cartera de crédito (2)	14.558.151,76
(+)	16	Cuentas por cobrar	297.210,34
(+)	17	Bienes realizables y adj. Por pago	0,00
(+)	18	Activo Fijo	405.866,55

(+)	19	Otros activos (3)	124.420,14
(+)	64	Acreedoras (4)	0,00
=	TOTAL PONDERACIÓN CON 0,1		15.374.786,60

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas por la Ponderación por Riesgo de los Activos y Contingentes

- (1) Es el saldo de la cuenta 13 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (2) Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (3) Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (4) Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

▪ **Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo**

El Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo, es la suma del total de cada una de las ponderaciones con 0% (**Ver tabla 26**), 20% (**Ver tabla 27**), 50% (**Ver tabla 28**), y 100% (**Ver tabla 29**), multiplicando a cada uno de esos totales el porcentaje de la ponderación por riesgo que les corresponde, como se refleja en la (Tabla 30).

Tabla 30: *Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

(+)	Activos ponderados con 0.00	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.20	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.50	548.443,21
(+)	Activos ponderados con 1.00	15.374.786,60
=E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	15.923.229,81

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ **Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico**

Para determinar el Requerimiento, se debe tomar en cuenta el valor del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (**Ver tabla 30**) y multiplicar por el 9% requerido por las SEPS. Por otro lado, para calcular la Posición, se resta el Patrimonio Técnico Constituido (**Ver tabla 25**) con el requerimiento. Finalmente, para obtener los Activos Totales y Contingentes x 4%, se debe sumar los Pasivos, Patrimonio y Utilidades Financieras y multiplicar el resultado por el 4%, como se expresa en la (Tabla 31).

Tabla 31: *Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.*

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.433.090,68
G = D – F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	597.483,25
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	672.346,82

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

Cabe mencionar que cada uno de estos cálculos se reflejará a continuación en el Formulario F229 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SIERRA CENTRO LTDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

FORM. 229

**PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y
LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS
EN U.S. DOLARES**

CODIGO ENTIDAD: 2753

Fecha: 2019-09-30

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	2.030.573,94
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
C	A+B(**) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	2.030.573,94
D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	2.030.573,94

(**)	Sujeto a las disposiciones de la Resolución No 131-2015-F de la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA
------	---

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	0,00
	Activos ponderados con 0.20	0,00
	Activos ponderados con 0.50	548.443,21
	Activos ponderados con 1.00	15.374.786,60
E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	15.923.229,81

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.433.090,68
G = D - F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	597.483,25
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	672.346,82

	POSICIÓN / P.T. REQUERIDO	41,69%
Solvencia	P.T. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO Art. 47 LGISF	12,75%
	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGISF	12,08%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGISF	16,82%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK KAWSAY LTDA

▪ **Cálculo del Patrimonio Técnico Primario**

Para calcular el Patrimonio Técnico Primario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 32).

Tabla 32: *Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	31	Capital social (100%)	351.797,56
(+)	3301	Reservas legales	746.796,52
(+)	3302	Reservas generales	0,00
(+)	3303	Reservas especiales	156.171,64
(+)	34	100%Otros aportes patrimoniales	0,00
(+)	35	100% superávit por valuaciones	0,00
(+)	3601	Utilidades o excedentes acumulados	66.356,96
(+)	3602	Pérdidas acumuladas	-154.711,41
(+)	3603	Utilidad del ejercicio	0,00
(+)	3604	Pérdida del ejercicio (1)	0,00
(+)	5 – 4	50% Ingresos menos gastos (2)	84.649,62
=	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.251.060,89

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas al Patrimonio Técnico Primario

- (1) Estas cuentas se consideran únicamente para el mes de diciembre. La cuenta 3603 se ponderará al 100% únicamente cuando los balances financieros hayan sido auditados.
- (2) Estas cuentas se consideran para los meses de enero a noviembre. Se ponderará por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor que cero, caso contrario se ponderará por el 100%.

▪ **Cálculo del patrimonio técnico secundario**

Para calcular el Patrimonio Técnico Secundario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 33).

Tabla 33: *Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	3305	50%Reservas por revalorización del patrimonio	0,00
(+)	3310	50% reservas por resultados no operativos	0,00

=	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
---	----------	--	-------------

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

▪ **Cálculo del Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido**

El Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido es la suma del Total Patrimonio Técnico Primario (**Ver tabla 32**) y del Total Patrimonio Técnico Secundario (**Ver tabla 33**), tal como se puede ver en la (Tabla 34).

Tabla 34: *Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.*

(+)	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.251.060,89
(+)	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
=	C	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	1.251.060,89
=	D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	1.251.060,89

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ **Cálculo de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo**

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 35).

Tabla 35: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	11	Fondos disponibles	841.761,62
(+)	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0,00
(+)	1304	Disponibles para la venta del Estado de entidades del sector publico	0,00
(+)	1306	Mantenido hasta el vencimiento de Estado o de entidades del sector publico	0,00
(+)	199005	Impuesto al Valor agregado	208,44
(+)	190285	Derechos Fiduciarios-Fondos de liquidez	0,00
(+)	6404	Créditos aprobados no desembolsados	0,00
(+)	640410	Cartera de crédito de consumo prioritario	0,00
(+)	7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,0	841.970,06

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 36).

Tabla 36: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1307	De disponibilidad restringida	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,20	0,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 37).

Tabla 37: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1301	Para negociar de entidades del sector privado	0,00
(+)	1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0,00
(+)	1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado	301.826,83
(+)	1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	0,00
(+)	1408	Cartera de créditos de vivienda de interés público por vencer	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,50	301.826,83

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%*. - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 38).

Tabla 38: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	13	Inversiones (1)	0,00
(+)	14	Cartera de crédito (2)	10.288.868,01
(+)	16	Cuentas por cobrar	155.497,13
(+)	17	Bienes realizables y adj. Por pago	0,00
(+)	18	Activo Fijo	176.428,71

(+)	19	Otros activos (3)	96.912,18
(+)	64	Acreedoras (4)	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,1	10.717.706,03

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas por la Ponderación por Riesgo de los Activos y Contingentes

- (1) Es el saldo de la cuenta 13 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (2) Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (3) Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (4) Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

▪ Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo

El Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo, es la suma del total de cada una de las ponderaciones con 0% (**Ver tabla 35**), 20% (**Ver tabla 36**), 50% (**Ver tabla 37**), y 100% (**Ver tabla 38**), multiplicando a cada uno de esos totales el porcentaje de la ponderación por riesgo que les corresponde, como se refleja en la (Tabla 39).

Tabla 39: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.

(+)	Activos ponderados con 0.00	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.20	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.50	150.913,42
(+)	Activos ponderados con 1.00	10.717.706,03
=E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	10.868.619,45

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ Cálculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico

Para determinar el Requerimiento, se debe tomar en cuenta el valor del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (**Ver tabla 39**) y multiplicar por el 9% que es el porcentaje requerido por las SEPS. Por otro lado, para calcular la Posición, se resta el Patrimonio Técnico Constituido (**Ver tabla 37**) con el requerimiento. Finalmente, para obtener los Activos Totales y Contingentes x 4%, se debe sumar los Pasivos, Patrimonio y Utilidades Financieras y multiplicar el resultado por el 4%, como se expresa en la (Tabla 40).

Tabla 40: *Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.*

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	978.175,75
G = D – F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	272.885,13
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	425.696,49

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

Cabe mencionar que cada uno de estos cálculos se reflejará a continuación en el Formulario F229 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK KAWSAY LTDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

FORM. 229

**PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y
LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS
EN U.S. DOLARES**

CODIGO ENTIDAD: 1427

Fecha: 2019-09-30

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	1.251.060,89
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
C	A+B(**) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	1.251.060,89
D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	1.251.060,89

(**)	Sujeto a las disposiciones de la Resolución No 131-2015-F de la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA
------	---

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	0,00
	Activos ponderados con 0.20	0,00
	Activos ponderados con 0.50	150.913,42
	Activos ponderados con 1.00	10.717.706,03
E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	10.868.619,45

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	978.175,75
G = D - F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	272.885,13
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	425.696,49

	POSICIÓN / P.T. REQUERIDO	27,90%
Solvencia	P.T. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO Art. 47 LGISF	11,51%
	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGISF	11,76%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGISF	14,10%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA

▪ Cálculo del Patrimonio Técnico Primario

Para calcular el Patrimonio Técnico Primario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 41).

Tabla 41: *Patrimonio técnico primario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	31	Capital social (100%)	379.573,07
(+)	3301	Reservas legales	287.370,19
(+)	3302	Reservas generales	0,00
(+)	3303	Reservas especiales	114.801,47
(+)	34	100%Otros aportes patrimoniales	0,00
(+)	35	100% superávit por valuaciones	0,00
(+)	3601	Utilidades o excedentes acumulados	0,00
(+)	3602	Pérdidas acumuladas	0,00
(+)	3603	Utilidad del ejercicio	0,00
(+)	3604	Pérdida del ejercicio (1)	0,00
(+)	5 – 4	50% Ingresos menos gastos (2)	8.452,63
=	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	790.197,36

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas al Patrimonio Técnico Primario

- (1) Estas cuentas se consideran únicamente para el mes de diciembre. La cuenta 3603 se ponderará al 100% únicamente cuando los balances financieros hayan sido auditados.
- (2) Estas cuentas se consideran para los meses de enero a noviembre. Se ponderará por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor que cero, caso contrario se ponderará por el 100%.

▪ Cálculo del patrimonio técnico secundario

Para calcular el Patrimonio Técnico Secundario se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 42).

Tabla 42: *Patrimonio técnico secundario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	3305	50%Reservas por revalorización del patrimonio	0,00

(+)	3310	50% reservas por resultados no operativos	0,00
=	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

▪ Cálculo del Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido

El Patrimonio Técnico Total o Patrimonio Técnico Constituido es la suma del Total Patrimonio Técnico Primario (Ver tabla 41) y del Total Patrimonio Técnico Secundario (Ver tabla 42), tal como se puede ver en la (Tabla 43).

Tabla 43: *Patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

(+)	A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	790.197,36
(+)	B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
=	C	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	790.197,36
=	D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	790.197,36

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ Cálculo de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (Ver anexo 13), tal como se puede observar en la (Tabla 44).

Tabla 44: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 0% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	11	Fondos disponibles	542.814,95
(+)	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0,00
(+)	1304	Disponibles para la venta del Estado de entidades del sector publico	0,00
(+)	1306	Mantenidas hasta el vencimiento de Estado o de entidades del sector publico	0,00
(+)	199005	Impuesto al Valor agregado	0,00
(+)	190285	Derechos Fiduciarios-Fondos de liquidez	0,00
(+)	6404	Créditos aprobados no desembolsados	0,00
(+)	640410	Cartera de crédito de consumo prioritario	0,00
(+)	7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,0	542.814,95

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 45).

Tabla 45: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 20% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1307	De disponibilidad restringida	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,20	0,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 46).

Tabla 46: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 50% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	1301	Para negociar de entidades del sector privado	200.000,00
(+)	1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0,00
(+)	1305	Mantenido hasta el vencimiento de entidades del sector privado	0,00
(+)	1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	0,00
(+)	1408	Cartera de créditos de vivienda de interés público por vencer	0,00
=		TOTAL PONDERACIÓN CON 0,50	200.000,00

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

- *Ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%.* - Para la ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%, se considera las siguientes cuentas del Estado Financiero (**Ver anexo 13**), tal como se puede observar en la (Tabla 47).

Tabla 47: *Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(+)	13	Inversiones (1)	0,00
(+)	14	Cartera de crédito (2)	5.316.636,13
(+)	16	Cuentas por cobrar	164.085,01
(+)	17	Bienes realizables y adj. Por pago	56.356,38
(+)	18	Activo Fijo	436.759,30

(+)	19	Otros activos (3)	60.722,24
(+)	64	Acreedoras (4)	0,00
=	TOTAL PONDERACIÓN CON 0,1		6.034.559,06

Elaborado por: Autoras

Fuente: Estado Financiero

Notas por la Ponderación por Riesgo de los Activos y Contingentes

- (1) Es el saldo de la cuenta 13 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (2) Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (3) Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.
- (4) Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

▪ Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo

El Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo, es la suma del total de cada una de las ponderaciones con 0% (**Ver tabla 44**), 20% (**Ver tabla 45**), 50% (**Ver tabla 46**), y 100% (**Ver tabla 47**), multiplicando a cada uno de esos totales el porcentaje de la ponderación por riesgo que les corresponde, como se refleja en la (Tabla 48).

Tabla 48: Cálculo del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.

(+)	Activos ponderados con 0.00	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.20	0,00
(+)	Activos ponderados con 0.50	100.000,00
(+)	Activos ponderados con 1.00	6.034.559,06
=E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	6.134.559,06

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

▪ Cálculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico

Para determinar el Requerimiento, se debe tomar en cuenta el valor del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (**Ver tabla 48**) y multiplicar por el 9% que es el porcentaje requerido por las SEPS. Por otro lado, para calcular la Posición, se resta el Patrimonio Técnico Constituido (**Ver tabla 43**) con el requerimiento. Finalmente, para obtener los Activos Totales y Contingentes x 4%, se debe sumar los Pasivos, Patrimonio y Utilidades Financieras y multiplicar el resultado por el 4%, como se expresa en la (Tabla 49).

Tabla 49: *Calculo de la Posición, Requerimiento y Relación de Patrimonio Técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.*

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	552.110,32
G = D – F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	238.087,04
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	270.418,75

Elaborado por: Autoras

Fuente: Las investigadoras

Cabe mencionar que cada uno de estos cálculos se reflejará a continuación en el Formulario F229 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock y Servicios Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
 INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

FORM. 229

**PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y
 LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS
 EN U.S. DOLARES**

CODIGO ENTIDAD: 4795

Fecha: 2019-09-30

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	790.197,36
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	0,00
C	A+B(**) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	790.197,36
D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	790.197,36

(**)	Sujeto a las disposiciones de la Resolución No 131-2015-F de la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA
------	---

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	0,00
	Activos ponderados con 0.20	0,00
	Activos ponderados con 0.50	100.000,00
	Activos ponderados con 1.00	6.034.559,06
E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	6.134.559,06

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	552.110,32
G = D - F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	238.087,04
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	270.418,75

	POSICIÓN / P.T. REQUERIDO	43,12%
Solvencia	P.T. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO Art. 47 LGISF	12,88%
	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGISF	11,69%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGISF	55,27%

10.2. Cuadro comparativo

PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES

FECHA DE CORTE: 30 de septiembre de 2019

(En dólares)

Tabla 50: Cuadro comparativo del patrimonio técnico y los activos y contingentes

N°	RUC	RAZON SOCIAL	A	B	C	D	E	F
			TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	(A+B) PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (PTC)	TOTAL, ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APPR)	SOLVENCIA	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO (PTR) 9%
1	0591713094001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDINA LTDA.	\$ 1'383.331,10	\$ 0	\$ 1'383.331,10	\$ 14'905.266,90	9,28 %	\$ 1'341.474,02
2	0591711563001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK KAWSAY LTDA.	\$ 1'251.060,89	\$ 0	\$ 1'251.060,89	\$ 10'868.619,45	11,51 %	\$ 978.175,75
3	0591714236001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIBLOCK Y SERVICIOS LTDA.	\$ 790.197,36	\$ 0	\$ 790.197,36	\$ 6'134.559,06	12,88 %	\$ 552.110,32
4	0590024937001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES PRIMARIOS DEL COTOPAXI.	\$ 1'683.502,40	\$ 17.152,71	\$ 1'700.655,11	\$ 13'269.248,27	12,82 %	\$ 1'194.232,34
5	0591719009001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SIERRA CENTRO LTDA.	\$ 2'030.573,94	\$ 0	\$ 2'030.573,94	\$ 15'923.229,81	12,75 %	\$ 1'433.090,68
TOTAL SEGMENTO 3			\$ 7'138.665,69	\$ 17.152,71	\$ 7'155.818,40	\$ 61'100.923,49	-	\$ 5'499.083,11

Elaborado por: Autoras.

Fuente: Datos generados a partir de Estados Financieros del Segmento 3

10.2.1. Análisis y discusión del cuadro comparativo

Al realizar el cálculo del patrimonio técnico se obtuvo los siguientes resultados (**Ver tabla 50**) se determinó que las cooperativas del segmento 3 del cantón Latacunga cumplen con lo establecido por la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, indicando que las instituciones financieras deben cumplir con base de los estados financieros consolidados, reflejando la relación que tienen entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgos de sus activos y contingentes no inferior al 9%, es decir mantienen una solvencia estable capaces de generar fondos para cumplir con los compromisos que adquieren con terceros.

Además, las entidades del sistema financiero nacional que tenga suficiencia patrimonial pueden respaldar sus operaciones actuales y futuras, con el fin de lograr cubrir pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para consolidar el adecuado desempeño económico en beneficio de la misma.

En conclusión las cooperativas que pertenecen al segmento 3 las cooperativas del cantón Latacunga, mantienen índices de solvencia no inferior al 9% , porcentaje requerido por la SEPS, dando como resultado lo siguiente: Cooperativa Andina tiene como resultado 9,28% lo que establece la norma, pero podría mejorar su desempeño aún más su solvencia respaldando recursos adecuados para liquidar deudas, Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda, posee una solvencia del 11,51%, Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores primarios de Cotopaxi con un 12,82%, Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro Ltda., con un 12,75%, sin embargo se pudo determinar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uniblock cuenta con una solvencia estable obteniendo un 12,88%, cabe mencionar que la entidad recién fue ascendida en el último semestre del año 2019 del segmento 4.

11. IMPACTOS

11.1. Impacto Social

El impacto social hace referencia a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3 del cantón Latacunga, que cumplen con la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, haciendo énfasis en la relación del patrimonio técnico no inferior al 9%, con la suma ponderada de los activos y contingentes para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar a la solvencia de la institución financiera.

Por lo tanto, es importante destacar que pueden enfrentar a posibles riesgos a futuro frente a sus operaciones financieras, garantizando el nivel de confianza de los socios al momento de invertir en la institución, y evitar el cierre forzoso, además del respectivo análisis del patrimonio técnico ayudará a tomar decisiones acertadas para el cumplimiento de metas y objetivos, así como del desarrollo social y económico de la entidad financiera a nivel provincial.

11.2. Impacto Económico

El cálculo del patrimonio técnico de las Cooperativas Ahorro y Crédito del segmento 3, se encuentran reguladas y controladas por la SEPS y tienen como base mínima llegar al porcentaje del 9% en relación del patrimonio técnico y la ponderación de los activos y contingentes por riesgos, garantizando la confianza y aceptación por parte de los socios, permitiendo mantener un capital estable minimizando riesgos. Las instituciones financieras al poseer un capital estable podrán sustentar sus actividades otorgando créditos a la población del cantón Latacunga, así mismo otorgando seguridad a los socios para invertir en la misma, ayudando al crecimiento económico para el sustento de sus actividades.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1. Conclusiones

- Para concluir con este proyecto de investigación, se obtuvo como resultados que las ponderaciones de riesgos se las puede identificar dentro del formulario F229 del cálculo del patrimonio técnico como lo establece la norma que están consideradas como: ponderación por riesgo de los activos y contingentes 0%, ponderación por riesgo de los activos y contingentes 20%, ponderación por riesgo de los activos y contingentes 50% y ponderación por riesgo de los activos y contingentes 100%.

- Además, el cálculo del patrimonio técnico en base al formulario F229 refleja como resultados que las cooperativas del segmento 3 que se encuentran en el cantón Latacunga poseen un nivel de capital solvente y sobrepasan el porcentaje mínimo que es establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es superar el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgos de sus activos y contingentes, es decir que mantienen una suficiencia patrimonial para poder respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad.

- Finalmente, los resultados que arroja el cálculo del patrimonio técnico en base a los estados financieros tomados de la página de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se determinó que las cooperativas tienen un capital estable para realizar sus actividades económicas y en caso de existir riesgo a futuro puedan resolverlo sin llegar a consecuencias muy extremas como podría ser el caso de una quiebra de cualquier cooperativa.

12.2. Recomendaciones

- Las Cooperativa de Ahorro y Crédito deben seguir sujetas a la aplicación y el cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para así mantener la solvencia económica de las instituciones financieras, cumpliendo así con las ponderaciones de riesgo y los porcentajes requeridos por la normativa establecida.

- No obstante, todas las instituciones financieras del sector cooperativista que no se encuentran obligadas a emitir el formulario F229, deberían realizar a manera de borrador el cálculo del patrimonio técnico en base a este formulario, para así poder conocer sus índices de solvencia patrimonial y poder minimizar riesgos, ya que, en base a los resultados que se obtuvieron, las cooperativas cumplieron con el porcentaje mínimo establecido por la normativa de la SEPS, el cual es del 9%.

- Finalmente, es necesario que las cooperativas realicen un respectivo análisis del patrimonio técnico mensualmente, de manera que puedan conocer la situación financiera de la institución, con los resultados arrojados por las cooperativas fueron positivos, por lo tanto, cada una de estas entidades financieras deben seguir tomando buenas decisiones en sus operaciones financieras y optar por la utilización del formulario F229 para obtener un resultado exacto y analizar si se encuentran solventes o en riesgo.

13. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez, J. (2017). *La gestión administrativa y el patrimonio técnico en las COAC del Segmento 2 del cantón Ambato* (tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Ayala, S. y Fino, G. (2015). *CONTABILIDAD BÁSICA GENERAL: Un enfoque administrativo y de control interno*. Bogotá, Colombia: Editorial Corporación Universitaria Republicana.
- Cabana, W., Gallejos, J., Musto, M., Pizarro, K., y Vega, J. (2014). *La investigación bibliográfica* (Academia). Recuperado de Academia: https://www.academia.edu/28761556/La_investigaci%C3%B3n_bibliogr%C3%A1fica_-_2014
- Carillo, A. (2015). *Población y muestra*. Recuperado de RI UAEMex: <http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/35134/1/secme-21544.pdf>
- Castro, M. (2017). *EL PATRIMONIO TÉCNICO, UNA HERRAMIENTA CLAVE EN EL SECTOR BANCARIO ECUATORIANO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA* (tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Díaz, N. (s.f.). *Población y muestra*. Recuperado de Core: <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Junta de Regulación Monetaria Financiera*. Recuperado de Junta de Regulación Monetaria Financiera: <http://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/resolucion131f.pdf?dl=0>
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. (2014). *Ley General de Instituciones del Sistema Financiero*. Recuperado de: <https://www.fomentoacademico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/2.-Leyes-conexas-Ley-General-de-Instituciones-del-Sistema-Financiero.pdf>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2018). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>

- Mariño, V. (2017). *“HERRAMIENTAS DE CONTROL FINANCIERO Y TOMA DE DECISIONES PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SEGMENTO 2 Y 3 DE LA CIUDAD DE AMBATO”* (tesis de posgrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Mejía, T. (2017). *Entrevista de Investigación: Tipos y Características*. (LIFEDER). Recuperado de LIFEDER: <https://www.lifeder.com/entrevista-de-investigacion/>
- Morales, G. (2019). *“ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA”* (examen complejo). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- Morillo, L., Puetata, J. (2017). Evaluación económica, financiera y social para la apertura de Agencias de Cooperativas de Ahorro y Crédito. *Revista Publicando*, 4(10), 70-78.
- Noticias Universia. (2017). Re: Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa (UNIVERSIA) Recuperado de <file:///E:/Taller%20de%20Titulacion/Observaciones-generales-Normas-APA-Centrum-V7.pdf>
- Ortiz, H., Ruiz, M., Molina, A., y Gancino, L. (2017). LAS ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y EL PATRIMONIO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN UN CONTEXTO DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. *ENIAC Pesquisa*, 6(2), 246-228.
- Oviedo, G. (2017). *“ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TÉCNICO Y LA SUMA PONDERADA DE SUS ACTIVOS Y CONTINGENTES DE UNA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO”* (tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- Portilla, M., Rojas, A., y Hernández, I. (2014). Investigación Cualitativa: Una reflexión desde la educación como hecho social. *Revista Universitaria*, 3(2), 86-100.
- Raven, E. (2014). La investigación cuantitativa, la investigación cualitativa y el investigador. *Revista de posgrado FACE-UC*. 6(15), 181-188.
- SEPS. (s.f.). *Conoce que es la Economía Popular y Solidaria (EPS)*. Recuperado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps>

Superintendencia de Bancos. (2017). *Superintendencia de Bancos*. Recuperado de Superintendencia de Bancos: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-de-terminos/>

